

Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1905/2021

**ASUNTO:** Se remite Posición Institucional PAE 2021  
Xalapa, Ver. a 04 de noviembre de 2021

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel  
Subsecretario de Planeación de la  
Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad  
del Bosque C.P. 91017, Xalapa, Ver.**

00059937

En cumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracciones I y II y Artículo 110 fracciones I,II,IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9,15,17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas. Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; Artículos 4,5,6,14,18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Hago de su conocimiento que, como Ejecutora y como parte de los trabajos del proceso de Evaluación de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas, ya se realizó el documento de la **Posición Institucional**, apegado al "*Mecanismo para la elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos para el Bienestar (SSPMB)*", el cual se anexa al presente para su debida validación, dando cumplimiento a lo establecido en el Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021, así como al Cronograma de actividades, dentro de los tiempos señalados para su entrega.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SEFIPLAN  
Sociedad de Finanzas  
y Planeación

15 NOV. 2021

RES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

103189 Jefa de De

FIRMA DE RECIBIDO

## ATENTAMENTE

**Martha Verónica Durante Marini**  
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa  
Enlace Institucional del PAE 2021.

C.c.p. **Dr. Roberto Ramos Alor.** -Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. -Edificio. -Para su superior conocimiento.

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01228 842 3000 Ext. 3624  
[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

2021 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

C.c.p. **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**. - Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del OPD Servicios de Salud de Veracruz. -Av. Américas Esq. Hernán Cortés No. 426, Col. 2 de abril, C.P. 91303, Xalapa, Ver. -Para su conocimiento (Se anexa Evidencia Documental).- Mismo Fin.

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández. -Director Administrativo -Edificio -Mismo Fin  
Archivo Minutario

MVDM/CCEL/ADM/CIM\*

## DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

**SECRETARIA DE SALUD / SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**3 DE NOVIEMBRE DE 2021**

De acuerdo a lo señalado en los Informes Finales elaboramos este documento de Posición Institucional, considerando nuestra opinión, respecto de los resultados mejorando la operación y manejo del FASSA.

### **Comentarios Generales:**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Veracruz autorizado el 15 de Enero de 2021, es un instrumento normativo que tiene por objeto, determinar los entes públicos sujetos a Evaluación como SESVER; según esta línea de acción de este documento se desprenden los tipos de evaluaciones que se van a realizar, aplicándose a los diversos Programas de Salud de los Fondos Federales, transferidos por la Federación, señalando el Calendario de Ejecución, apegándose a la normatividad establecida.

El PAE efectúa Evaluaciones de Desempeño, de las Aportaciones de Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2020, a la Entidad Veracruzana en este caso a SESVER, en lo correspondiente al FASSA con la finalidad de obtener logros y metas, que mejoren la operación, el control y el manejo y la rendición de cuentas y que de acuerdo al Convenio de Colaboración Interinstitucional en esta ocasión lo efectuó con el Instituto de Administración Pública (IAP) como Instancia Técnica Independiente (IAP).

Es innegable el impacto causado por las implicaciones causadas por el SARS-COV-2 (COVID 19), que afectó al mundo entero y al Estado de Veracruz, desde marzo 2020, lo cual obligó a trabajar de manera irregular en todas las dependencias de gobierno, realizando estrategias para salvaguardar la salud del personal operativo del FASSA, que realiza el flujo de información para las Evaluaciones y cumplir con los dos procesos el de Evaluación y el de Proyectos de Mejora (PM).

Se determinó trabajar de manera escalonada por grupos de Fondos Federales y no todos a la vez estableciendo medidas necesarias, como el trabajo de Home Office como una modalidad actualizada debido a la contingencia sanitaria, lo cual se consideró que el PAE 2021 se desarrollará con todas las precauciones



necesarias de cuidado, lo cual en nuestro Estado todavía es muy incierto, tomando las buenas prácticas del Ejercicio anterior.

Es importante tomar en consideración, los instrumentos de Evaluación: Programa de Evaluación 2021, Términos de Referencia (Tdr), para la Evaluación de Desempeño del FASSA, Mecanismos para la Elaboración Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Informe Final Evaluación de Desempeño Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud (FASSA), Informe Ejecutivo Evaluación de Desempeño Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud (FASSA) tomando en consideración los apoyos de SEFIPLAN tuvimos la oportunidad de responder todos los cuestionamientos de la Instancia Técnica Independiente (IAP), por lo que realizó con éxito la Evaluación 2021 para que formulara posteriormente los Informes Finales, con las recomendaciones señaladas para SESVER determinando los Aspectos Susceptibles de Mejora(**ASM**) con sus Anexos I,II y III capturado al SSPMB versión 2.0 mejorada.

### Comentarios Específicos:

En virtud de las medidas sanitarias, se ha cancelado el trabajo de campo y todo el proceso se consideró como trabajo de gabinete, de esa forma debido a la pandemia el Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales, retoma nuevamente sus reuniones realizando dos virtuales, actas de sesión firmadas posteriormente. La Evaluación se sustenta bajo tres esquemas: 1.- CONEVAL Ficha de Desempeño 2.- Cuestionario Diagnóstico con el enfoque de la emergencia sanitaria del 2020 3.- Video presentación de la presentación del Fondo, también se ha realizado un **Programa de Capacitación Especializada**, de los cursos solicitados por SESVER a través del Servicio Público de Carrera.

Consideramos como principales hallazgos para el manejo y operación del fondo, derivados de las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Desempeño del FASSA PAE 2021:

### Aspectos Susceptibles de Mejora

- 1.- Elaborar un documento de Planeación de indicadores de la MIR Estatal Institucionales, a fin de cuidar la eficacia programática, que garantice obtener un resultado eficiente, menor al 90% y un resultado satisfactorio entre 90 y 110% de eficacia programática en los Programas Presupuestarios.
- 2.- Gestionar con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Egresos para que SESVER disponga de una clave presupuestal exclusiva de los recursos FASSA recibidos y que el Programa Presupuestario o Actividades Institucionales, sean exclusivos de estos recursos para el reporte de sus indicadores del Fondo y



con el objetivo de precisar la información requisitado por los entes fiscalizadores federales y estatales.

3.- Gestionar ante las instancias competentes, la atribución de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros, derivado de circunstancias extraordinarias de carácter internacional social, político, económico y de salud, como la emergencia sanitaria por el COVID-19.

4.- Implementar estrategias de difusión y divulgación del derecho al acceso a los servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacuna seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; garantizando una vida sana, además del bienestar para todos en todas las edades.

5.- Gestionar para que el portal electrónico oficial de la Ejecutora, esté organizado, distinguiendo y categorizando los resultados relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021. Tomo I. Programas Presupuestarios y para el caso que nos ocupa, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, este último, subdividido en FASSA y FISE, en virtud de las diferencias estructurales y procedimentales del monitoreo y evaluación de los mismos.

6.-Transparentar en el sitio web oficial de los SESVER, la información y documentación, debidamente organizada, correspondiente a los Programas Anuales de Evaluación del 2013 y 2015.

7.-Se refrenda la necesidad de disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Ejecutora, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE. Tomo II, con el propósito de organizar y armonizar la entrega de la información requisitado por la Instancia Técnica Independiente, de acuerdo al orden puntualmente señalado en el TdR del FASSA año con año; es urgente instalar un SUPLADEB FASSA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática. (El grupo se ha solicitado para atender la Evaluación FASSA, elevarlo a SUPLADEB FASSA y tratar temas de Fiscalización, Evaluación, reporte, manejo, control y todo lo relacionado al Fondo).

8.-Trazar un Programa de Capacitación Multimodal, es decir, adaptable a lo presencial, vía remota o a distancia, con herramientas virtuales accesibles para



todo el personal, considerando particularmente como población objetivo, los responsables de la administración y gestión del FASSA, así como objeto de estudio: Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Metodología de Evaluación para la Política Pública, Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social.

9.-Implementar un **SISTEMA DE MONITOREO** que concentre, por un lado, las necesidades tecnológicas, bilógicas, psicológicas, sociales del personal que realizó y realiza home office, por otro lado, los apoyos otorgados por la Ejecutora y las condiciones de su reintegro a las actividades laborales en las oficinas.

10.- Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para garantizar que con su implementación y operación en sus actividades sustanciales del Fondo apoyen a la mejora de la gestión y operación del FASSA.

11.-Continuar implementando los trabajos del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, difundiendo y transparentando los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de cumplir con el Acuerdo emitido para dicho fin por la Contraloría General del Estado y que permita en sucesivas evaluaciones verificar el grado de avance.

12.- Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias

adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

13.-Gestionar complementar su marco legal con la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASSA (Marco Jurídico Federal y Estatal).

14.-Comprometer únicamente los recursos ministrados durante el ejercicio, y ejercerlos antes del cierre del ejercicio fiscal; evitando que se generen pasivos que no puedan pagarse.

15.- Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se habilite el módulo de Evaluaciones en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.



16.- Realizar acciones de coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de que en el caso de que se suspendan actividades por situaciones de la contingencia sanitaria; las fechas de cumplimiento de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o las de atención de las solicitudes de los ciudadanos, sean en los plazos en que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública determine.

Los **ASM** anteriores están incluidos en los formatos de los Anexos I, II y III, los que ya se localizan en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora del Bienestar (**SSPMB**) Versión 2.0 siendo más claro, considerando en su parte final la presentación del Proyecto de Mejora: **Coordinación, Difusión y Transparencia del Flujo de Información del FASSA**, mismos que fueron entregados a la SEFIPLAN, para su aprobación correspondiente, de acuerdo a los preceptos normativos vigentes en la materia.

### **Referencia de las Fuentes de Información utilizadas:**

Programa de Evaluación 2021, Términos de Referencia (Tdr) para la Evaluación de Desempeño del FASSA, Mecanismos para la Elaboración Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Informe Final Evaluación de Desempeño Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud (FASSA), Informe Ejecutivo Evaluación de Desempeño Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud (FASSA). Este documento se podrá consultar en el Portal de SESVER micrositio del PAE 2021.

### **Referencia a la Unidades y Responsables que participaron en la elaboración del documento de Posición Institucional:**

**Mtra. Martha Verónica Durante Marini.** - Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional PAE 2021.

**LAE Carlos Cesar Escamilla Lagarde.** - Encargado de la Sección de Supervisión Administrativa.

**LC Claudia Lobillo Moctezuma.** - Apoyo Administrativo

**CP Alejandro Ranzahuer Navarro.** - Apoyo Administrativo

